

PRL PARA TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES

Modalidad



Presencial

Duración



20 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

A través de esta formación el alumno adquirirá los conocimientos básicos necesarios para poder identificar los riesgos derivados del oficio. De este modo, el trabajador adquiere buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o minimizar los daños que pudieran derivarse.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a trabajadores ocupados y desempleados que, o bien desarrollan su actividad como personas vinculadas al CONVENIO DEL METAL, o bien desean realizar una formación que les permita el acceso al mismo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

CONTENIDOS

Estos contenidos formativos se corresponden con lo establecido en Anexo IV apartado 8 punto 4, de la Resolución del 11 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y

publica el III Convenio colectivo estatal de la industria, tecnología y los servicios del sector del metal

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS:

Aparatos elevadores sujetos a reglamento de ascensores
Componentes principales del ascensor
Operaciones en el mantenimiento de ascensores

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS:

Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta.
Protecciones colectivas.
Equipos de protección individual.
Equipos de protección individual para trabajos en altura.
Señalización

C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Operaciones y útiles Empleados en el montaje de ascensores.
Escaleras manuales.
Herramientas manuales y portátiles.

D. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO:

Riesgos y medidas preventivas necesarias.
Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.
Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

E. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES:

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

Conocimientos específicos básicos.

G. DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Marco normativo general y específico.
Organización de la prevención.
Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
Participación, información, consulta y propuestas.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relativas al oficio concreto.

Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación de los alumnos.

De este modo, partiendo de los conocimientos previos adquiridos, el alumno:

- Identificará los riesgos derivados del oficio.
- Adquirirá conocimientos sobre las técnicas preventivas específicas para evitar o reducir riesgos.

PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa, en el caso de haber sido calificado como APTO, el alumno recibirá diploma acreditativo de la formación realizada. En caso de resultar NO APTO, el alumno recibirá, un certificado de participación.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.